



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice-Ministerio de
Prestaciones SocialesFondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

Huánuco, 10 de mayo del 2023

OFICIO N° 30-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HCO

Señor

JUAN JOSE PARDAVE TREJO**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA HUANUCO****ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA****REF. : OFICIOS N° 42,43,44,45 y 51-2023-CTVC/HUANUCO
OFICIO N° 26-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO (02.05.2023)
AMPLIACION DE PLAZO HASTA EL 11/05/2023****Presente. -**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES – Unidad Territorial FONCODES Huánuco, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y en atención a los documentos de la referencia, hacerle llegar adjunto los Informe N°59 y 61-2023, elaborado por el Ing. Zósimo Godoy Tucto - Supervisor de los NEC OBAS y CHORAS con el descargo correspondiente a las alertas emitidas por vuestro Despacho (Casos N° 25,26,27,28 y 34) dentro del plazo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia.

Atentamente,


Ing. Adolfo R. Cortavarría Roncagliolo
JEFE
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIALc.c.
archivo
ARCR/rmt
Reg.916 y 946



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 061 - 2023 - MIDIS - FONCODES/UT-HCO/SPP-ZGT.

A : Ing. ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE UT - FONCODES - HUANUCO.

DE : Ing. Zósimo Godoy Tucto
(e) de Supervisión NEC Choras.

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS
POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA EN EL NEC CHORAS.

REFERENCIA : - CARTA N° 015-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV
- CARTA N° 015-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV
- CONVENIO 102022n003 NEC CHORAS.

FECHA : Huánuco, 09 de Mayo del 2023.



Por medio del presente me dirijo a Ud. haciéndole llegar primero mis saludos, luego hacerle conocer los informes de descargo del Coordinador Técnico realizados por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA de SEDE REGIONAL HUANUCO.

I.- ANTECEDENTES

1.1.- Acciones que se ha realizado para el Informe a CTVC.

Se inicio con la remisión de correo al Coordinador Técnico solicitando levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana verificando las observaciones.

Dando respuesta a los Oficios el Presidente del NEC de Choras a presentado los siguientes documentos.

CARTA N° 015 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV, corresponde al OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO.

CARTA N° 016 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV, corresponde al OFICIO N° 043-2023-CTVC-HUANUCO.

En los 02 documentos presenta el Informe del Coordinador Técnico del Proyecto al descargo de observaciones que realiza el CTVC al proyecto Productivo del NEC Choras.

En los 02 Oficios del CTVC las preguntas realizadas a los dos usuarios son iguales, y los usuarios responden las mismas respuestas interrogadas.

1.2.- Marco Normativo

Para elaboración de los Informes N° 017-2023-RJDH-C-NEC/CH y el Informe N° 018-2023-RJDH-C-NEC/CH se valió de los documentos que se detalla.

1.2.1.-Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE - Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".

1.2.2.-PROCEDIMIENTO N° 96-2023-FONCODES/UGPP. CONVOCATORIA, REGISTRO, SELECCIÓN, ELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATURALES COMO AGENTES EXTERNOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

1.2.3.-PROCEDIMIENTO N° 074-2022-FONCODES/UGPP. Adquisición de bienes y servicios y Servicios para ejecución de los proyectos productivos.

2.2.4 -ABC del Yachachiq

II.-ANÁLISIS

OBSERVACIÓN 01.

Agente del Proyecto es familiar de un miembro del ORNEC

El CT hace el descargo en base a Procedimiento N° 96-2023-UGPP, también hace conocer el ABC del Yachachiq, concluyendo referente a lo indicado en el Procedimiento 96 y del ABC del Yachachiq hace conocer que "no existe la prohibición que el postulante a Yachachiq tenga vínculo o parentesco con los miembros del ORNEC materia de la observación.

En el acta que adjunta a esta observación hacen conocer los miembros del ORNEC que no están vulnerando el Procedimiento 96 aprobado por FONCODES

Sobre el descargo realizado por el CT y miembros del ORNEC hacen conocer que no existe prohibiciones para contratar a familiares directos del ORNEC

El CTVC ha observado sobre el vínculo de parentesco de Presidente del NEC con el Agente que es su hija Yachachiq, del cual se debe dar respuesta clara al CTVC.

Teniendo el descargo del Coordinador Técnico y de los miembros del NEC Choras se solicitó a Jefatura con el **INFORME N° 058-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/SPP ZGT, OPINION LEGAL DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL NEC CHORAS** se adjunta al presente

Asesoría Legal dio respuesta con el **INFORME N° 000014-2023-MIDIS/FONCODES/HCO-EFL** el mismo que se adjunta al presente

OBSERVACIÓN 02.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ACTIVOS BIENES NO CUENTA CON FIRMA DE HOGAR.

El CT presenta un resumen en esta observación que los bienes son entregados a usuarios suscribiendo el Acta del ANEXO N° 9 DEL PROCEDIMIENTO N° 74-2022-FONCODES/UGPP, se muestra el modelo del Acta sin rellenar y cito el acta de entrega de semillas de alfalfa que está bien detallado, que no se le entrega el Acta de entrega a los usuarios, firma por la cantidad recibida de semilla insumos y materiales

Si se hace la entrega de Acta de entrega de bienes al usuario (a), a las Autoridades y a miembros del NE Y NEC cuando lo solicitan en asamblea de rendición de gastos se hará conocer referente a Actas de entrega a los usuarios, de manera detallada.

DESCARGO DE LA CARTA N° 016-2023-NE -CHORAS- FONCODES/PNEC/MNV, INFORME N°018-2023-RIDH-C-NEC/CH.

El descargo que realiza el CT es el mismo que realiza en la CARTA N° 017-2023-RIDH-C-NEC/CH.

La respuesta es el mismo en los 02 Informes del CT las mismas interrogantes se realizó a 02 usuarios titulares del hogar a FIDENCIO BARRIONUEVO LLANTO y a la usuaria ADELINA ISIDRO CRESPO los dos respondieron las mismas respuestas.
Con la que se detalló el descargo de los 02 OFICIOS de los números 042 y el 043.

III.-CONCLUSIONES

Se cuenta con los Informes de descargo de observaciones de parte de Coordinador Técnico que se adjunta al presente.

CARTA N° 015 – 2023-NEC CHORAS –FONCODES/PNEC/MNV

CARTA N° 016 – 2023-NEC CHORAS –FONCODES/PNEC/MNV

INFORME N° 017-2023-RIDH-C-NEC/CH.

INFORME N° 018-2023-RIDH-C-NEC/CH.

INFORME N° 058-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/SPP-ZGT.

INFORME N° 000014-2023-MIDIS/FONCODES/HCO-EFL.

IV.-RECOMENDACIONES

Se recomienda a Jefatura dar respuesta al COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA con los documentos que se adjunta en el presente informe.

Es cuanto informo para conocimiento y fines.

Atentamente,


Ing. Zolimo Quispe Vulto
ESPECIALISTA EN GESTIÓN SUBNACIONAL
ÁREA REGIONAL FINANCIERA
FONCODES ORGANISMO PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación
para el Desarrollo Social
FONCODES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 058 - 2023 - MIDIS - FONCODES/UT-HCO/SPP-ZGT.

A : Ing. ADOIFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO
JEFE UT - FONCODES - HUANUCO.

DE : Ing. Zéslmo Godoy Tucto
(c) de Supervisión NEG Choras.

ASUNTO : SOLICITO OPINION LEGAL DE LEVANTAMIENTO DE
OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL NEC
CHORAS.

REFERENCIA : CARTA N° 015 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV
CARTA N° 016 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV
-CONVENIO 102022n003 NEC CHORAS.

FECHA : Huánuco, 05 de Mayo del 2023.

RECEBIDO
907
FONCODES
2023-05-05

Por medio del presente me dirijo a Ud. haciéndole llegar primero mis saludos, luego hacerle conocer sobre la atención al CTVC y para dar trámite de respuesta se requiere el apoyo del Asesor Legal con su OPINIÓN del descargo que realiza el Coordinador Técnico del Proyecto y de los miembros del NEC Choras.

El presidente del NEC Choras ha presentado por mesa de partes 02 documentos CARTA N° 015 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV, corresponde al OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO
CARTA N° 016 - 2023-NEC CHORAS -FONCODES/PNEC/MNV, corresponde al OFICIO N° 043-2023-CTVC-HUANUCO.

En los 02 documentos presenta el Informe del Coordinador Técnico del Proyecto el descargo de observaciones que realiza el CTVC al proyecto Productivo del NEC Choras.

En los 02 Oficios del CTVC las preguntas realizadas a los dos usuarios son iguales y los usuarios responden las mismas respuestas interrogadas

ANALISIS

OBSERVACIÓN 1.

Agente del Proyecto es familiar de un miembro del ORNEC

El CT hace el descargo en base a Procedimiento N° 96-2023-LGPP también hace conocer el ABC del Yachachiq, concluyendo referente a lo indicado en el Procedimiento 96 y del ABC del Yachachiq hace conocer que "no existe la prohibición que el postulante a Yachachiq tenga vínculo o parentesco con los miembros del ORNEC materia de la observación.

En el acta que adjunta a esta observación hacen conocer los miembros de ORNEC que no están vulnerando el Procedimiento 96 aprobado por FONCODES.

BICENTENNIAL
 OF THE DEPT.
 1922-1944



PERÚ

Ministerio de Promoción
e Inclusión Social

FONCODES

- 1.4 Mediante Informe N° 018-2023-RJDH-C-NEC/CHORAS, el Coordinador del NEC Choras absuelve las observaciones requeridas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre las declaraciones de la Sra. Adelina Isidro Crespo, usuaria del Proyecto Haku Wiñay del NEC Choras, respecto que "La Yachachiq Zulema Karin Narciso Valdivia, es hija del Sr. Medardo Narciso Vara, quien es Presidente del Núcleo Ejecutor Central del NEC Choras" y también que "El NEC no hace entrega del Acta de Entrega de Activos/Bienes".
- 1.5 Mediante Informe N° 058-2023-MIDIS-FONCODES/UT-HCO/SPP-ZGT, el Supervisor de proyectos Productivos de la UT Huánuco a cargo de la Supervisión del Proyecto Haku Wiñay del NEC Choras, Ing. Zosimo Godoy Tudó, solicita opinión de esta Asesoría Legal sobre el descargo que ha realizado el Coordinador del NEC Choras respecto a las observaciones requeridas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sobre las declaraciones de los señores Adelina Isidro Crespo y Fidencio Barrionuevo Llanto, ambos usuarios del Proyecto Haku Wiñay del NEC Choras, con relación que "La Yachachiq Zulema Karin Narciso Valdivia es hija del Sr. Medardo Narciso Vara, quien es Presidente del Núcleo Ejecutor Central del NEC Choras" y también que "El NEC no hace entrega del Acta de Entrega de Activos/Bienes".

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE – Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".
- 2.2. PROCEDIMIENTO N° 096-2021-FONCODES/UGPP - Convocatoria, Registro, Selección, Elección y Contratación de Personas Naturales Como Agentes Externos de Proyectos Productivos
- 2.3. PROCEDIMIENTO N° 074-2022-FONCODES/UGPP – Adquisición de Bienes y Servicios para la Ejecución de los proyectos productivos.
- 2.4. ABC del Yachachiq

III. ANALISIS

Que, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Supervisor de proyectos Productivos de la UT Huánuco solicita opinión legal sobre el descargo realizado por el Coordinador del NEC Choras, con relación a las observaciones advertidas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana respecto a la Alerta



del Caso N° 0025-2023-CTVC/HUA y Caso N° 0026-2023-CTVC/HUA, esta Asesoría Legal señala lo siguiente:

3.1 **RESPECTO A LA OBSERVACION 1:** Agente del proyecto es familiar de un miembro del ORNEC.

Mediante Informes N°s 17 y 18-2023-RJDH-G-NEG/CH DE FECHA 02.05.2023, el Coordinador del NEC Choras señala que todos los participantes incluido la Sra. Zulema Kanm Narciso Valdivia, que participaron en el proceso de selección de Yachachiq's desarrollado el día 08.09.2022 en la localidad de Choras, cumplieron con los requisitos generales para postulantes, no habiendo contravenido la norma en ningún aspecto, firmando la declaración jurada a la que hace referencia el inciso J) del Procedimiento 96-2021-FONCODES-UGPP que a la letra dice:

"j) Declarar la existencia o no de tener parentesco con servidores de la Unidad Territorial de FONCODES en cuyo ámbito solicitan su registro, hasta el Cuarto Grado de consanguinidad, Segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia", no existiendo la prohibición que el postulante a Yachachiq tenga vínculo o parentesco con los miembros del ORNEC, materia de observación.

Respecto a la supervisión que se realiza a los Yachachiq, según el ABC del Yachachiq se aclara que la labor de Supervisión no solo es realizada por los miembros del NEC, sino que los realiza juntamente con el Coordinador Técnico y la Oficina Zonal.

Esta Asesoría Legal señala que, en efecto, el Procedimiento N° 96-2021-FONCODES/UGPP Versión 5, (aplicable al presente caso por encontrarse vigente a la fecha de la selección de Yachachi), en su Anexo 10 "Bases Para La Convocatoria, Selección y Contratación del Yachachi", específicamente el punto 2 i Requisitos generales para postulantes, en su inciso i) señala lo siguiente:

Declarar la existencia o no de tener parentesco con servidores de la Unidad Territorial de FONCODES en cuyo ámbito solicitan su registro, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad, Segundo de Afinidad, por Razón de Matrimonio, Unión de Hecho u Convivencia.

No existiendo prohibición alguna para que un familiar de los miembros del NEC, pueda desempeñarse como Yachachiq.

3.2. **RESPECTO A LA OBSERVACION 2:** El NEC no hace entrega del acta de entrega de activos/bienes.

Mediante Informes 17 y 18-2023-RJDH-C-NECICH DE FECHA 02.05.2023, el Coordinador del NEC Choras señala que según el Procedimiento N° 74- 2022-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODES

FONCODES/UGPP (Versión 5), Inciso 8.1.6 "Conformidad de entrega de bienes/prestación de servicios", el proyecto viene efectuando la entrega de bienes según lo establecido en el anexo 10, firmando los usuarios que reciben los bienes, indicándose la cantidad, marca y costo, validado por los miembros del NEC, dichas actas son entregadas a la UT Huánuco en la presentación de las respectivas pre liquidaciones y también se encuentran disponibles en la oficina del NEC Choras.

Esta Asesoría Legal, señala que en efecto el Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP (Versión 5), Inciso 8.1.6 "Conformidad de entrega de bienes/prestación de servicios", inciso 16, señala que:

"El Presidente/a, Tesorero/a, Coordinador/a del NEC y Yachachiq, De corresponder, realizan la entrega de bienes a los hogares usuarios del proyecto y representantes del NE, suscribiendo el Anexo N° 9".

En ese sentido, Los miembros del NEC realizan la entrega de bienes según lo establecido en el anexo 9, en el cual se indica la cantidad, marca, costo, validados por los miembros del NEC y son firmadas por los usuarios en señal de conformidad, dichas actas son entregadas a la UT Huánuco en la presentación de las respectivas pre liquidaciones y también se encuentran disponibles en la oficina del NEC Choras.

IV: CONCLUSIONES

- 4.1 El proceso de selección de Yachachiq llevado a cabo el 08.09.2022, en la localidad de Choras, se ha realizado de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento N° 096-2021-FONCODES/UGPP, toda vez que no existe prohibición para que un familiar de los miembros del NEC pueda participar en el proceso y desempeñarse como Yachachiq
- 4.2. La entrega de bienes se realizó de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP (Versión 5), Inciso 8.1.6 "Conformidad de entrega de bienes/prestación de servicios", inciso 16, habiendo suscrito los usuarios el Anexo 9 en señal de conformidad.

Por tales consideraciones, esta Asesoría Legal **OPINA:**

Que, se encuentra ajustada a la normativa institucional la fundamentación de los Informes N°s 17 y 18-2023-RJDH-C-NEC/CH, emitidos por el Coordinador del NEC Choras, como sustento de la absolución de las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en los Casos 25 y 26 -2023-CTVC/HUA, toda vez que no existe vulneración de lo establecido en el Procedimiento N° 096-2021-FONCODES/UGPP y en el Procedimiento N° 74-2022-FONCODES/UGPP.

Es cuanto tengo que informar, para conocimiento y fines que estime conveniente.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

FONCODESA

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

EDDIE ROBERTO FIGUEROA LOPEZ
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

DC.
(EFL)



Huánuco, 02 de mayo de 2023**CARTA N° 015 -2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV.****SR: ING. ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO****JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL FONCODES - HUANUCO****ATENCIÓN: ING. ZOSIMO GODOY TUOTO****SUPERVISOR NEC CHORAS****ASUNTO: REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – NEC CHORAS**

REFERENCIA: (1) INFORME N°017-2023-RJDH-C-NEC/CH. (02-05-2023)
(2) CORREO ELECTRONICO DE FECHA (01-05-2025)
(3) CARTA N°014-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV (27/04/2023)
(4) CORREO ELECTRONICO DE FECHA (25-04-2025)
(5) OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-04-2023)

Choras.-

Por medio de la presente me dirijo a su representada para hacer llegar los saludos cordiales a nombre del NEC CHORAS, a la vez REMITIR a su despacho **EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – NEC CHORAS**, según se indica en la referencia (5), proceder a efectuar la absolución de las observaciones indicadas en los documentos de referencia, ante tal situación se ha sostenido una reunión con los miembros del NEC CHORAS el día 25-04-2023 en la oficina del Nec para dar a conocer los informes de observaciones indicados en la referencia, de lo cual preciso lo siguiente referente a **LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS MEDIANTE EL OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-04-2023)**, manifestando a continuación los acuerdos adoptados en informe adjunto.

Sin otro particular, me despido de Ud. Manifestándole las muestras de mi estima.

Atentamente:**HAKU WINAY - FONCODES****Medardo Narciso Vara**
DNI 22709279
PRESIDENTE DEL NEC CHORAS**MEDARDO NARCISO VARA**
DNI N° 22709279
PRESIDENTE DEL NEC CHORAS

COORDINADOR NEC CHORAS

Huánuco, 02 de Mayo del 2023

INFORME N° 017 - 2023-RJDH-C-NEC/CH.

A : ING. ZOSIMO GODOY TUCTO
ESPECIALISTA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS – UT HUANUCO

DE : ING. RONALD JULIO DAVILA HUERTO
COORDINADOR NEC CHORAS

ASUNTO: REMITO ABSOLUCION DE OBSERVACIONES REQUERIDAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEGÚN OFICIO N°0042-2023-CTVC/HUÁNUCO – CASO N°0025-2023-CTVC/HUÁNUCO - NEC CHORAS.

REFERENCIA: (1) CORREO ELECTRONICO DE FECHA (01-05-2023)
(2) CARTA N°014-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV (27/04/2023)
(3) CORREO ELECTRONICO DE FECHA (15-04-2023)
(4) OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-04-2023)

Huánuco.-

Por medio de la presente paso a saludarlo y a la vez en mi calidad de Coordinador técnico del NEC CHORAS, y habiendo recibido comunicación de parte suya, según se indica en la referencia (1), proceder a efectuar la absolución de las observaciones indicadas en los documentos de referencia, ante tal situación se ha sostenido una reunión con los miembros del NEC CHORAS el día 25-04-2023 en la oficina del Nec para dar a conocer los informes de observaciones indicados en la referencia de lo cual preciso lo siguiente referente a **LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS MEDIANTE EL OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-04-2023)** manifestando a continuación los acuerdos adoptados en acta adjunta.

1. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

A. DE LA OBSERVACION 01

A.1 OBSERVACION 01: "Agente del proyecto es familiar de un Miembro del ORNEC"

El 15/03/2023, en el marco de las acciones de vigilancia al Programa Foncodes del proyecto "Haku Wiñay/Noa Jayatai", se realizó la entrevista vía telefónica al ciudadano Fidencio Barrionuevo Lianto, quien es titular del hogar usuario del Núcleo Ejecutor Choras, registrándose la información en la Ficha de Veeduría/vigilancia V-0022-2023-HUA-F, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- 1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC.** – El usuario manifestó que la Yachachiq Zulema Karin Narciso Valdivia es hija del señor Medardo Narciso Vara, quien es presidente del Núcleo Ejecutor Central Choras. Esta situación estaría contraviniendo la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el Anexo 05: Bases de la convocatoria pública, preselección y contratación del Yachachiq, en el numeral 3 sobre Instrucciones para el Comité de Calificación; 3.1 El comité de calificación está constituido por tres integrantes: el presidente del NEC (quien es Padre de la Yachachiq en mención), el Fiscal y un profesional de Unidad Territorial de Foncodes. También estaría contraviniendo lo dispuesto en el ABC del Yachachiq, sobre "¿Quién supervisa al Yachachiq?". A lo que el texto refiere: "El Yachachiq es supervisado por el NEC..." (Ficha de Vigilancia).

MANEJO FONCODES
Ronald Julio Davila Huerto
CIP N° 102098
COORDINADOR NEC CHORAS

A.2 ANALISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR FONCODES:

Se ha procedido a revisar de manera exhaustiva el **Procedimiento N° 096-2023-UGPP, ANEXO 03, punto 2, inciso 2.1 Requisitos generales para los postulantes**, para verificar la pertinencia de la observación, según se muestra dicho punto:

2. INSTRUCCIONES PARA LOS POSTULANTES

2.1. Requisitos generales para los postulantes

- a) Registrar en el aplicativo informático los datos de la ficha de postulante²⁴, adjuntando la documentación que acredite la información consignada en la misma. El postulante indicará a que NEC postula.
- b) Cumplir con los requisitos de la evaluación curricular.
- c) No estar impedido para contratar con el Estado.
- d) No estar registrado en la base de datos de agentes observados de los programas, proyectos o actividades que financia Foncodes y otras normas que establezca la institución al respecto.
- e) De preferencia conocer el idioma de la zona y su cultura y tener compromiso para realizar las acciones necesarias para el logro de los objetivos de los proyectos.
- f) Contar con un celular o tablet, con características básicas para el recojo de información como imágenes, video y su conexión a internet.
- g) Gozar de buena salud física y mental.
- h) No figurar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- i) No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- j) Declarar la existencia o no, de tener parentesco con los servidores de la Unidad Territorial del Foncodes en cuyo ámbito solicitan su registro, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.
- k) Copia simple del RUC, que debe ser presentado al NEC solo en caso sea contratado.

Fuente: Tomado del procedimiento N° 096-2023-UGPP.

Así mismo, se tiene la observación referente a lo establecido en el ABC DEL YACHACHIQ, "*las labores de supervisión lo efectúan el NEC...*", para ello se ha efectuado la revisión de dicho documento de gestión, donde se precisa:

¿Quién supervisa al Yachachiq?

El **Yachachiq** es supervisado por el Núcleo Ejecutor Central, el Coordinador Técnico y la oficina zonal.

Fuente: Tomado del ABC del Yachachiq.

A.3 ANALISIS DE LA OBSERVACION 01.

Todos los participantes, incluido la Srta. Zulema Karim Narciso Valdivia, que participaron en el proceso de selección de Yachachiq's desarrollado el día 08-09-2022 en la localidad de Choras, cumplieron con los requisitos generales para postulantes, no habiendo contravenido la norma en ningún aspecto, firmando la declaración jurada a la que hace referencia el inciso del referido procedimiento que a la letra

Respecto a la supervisión que se realiza a los Yachachiq's, según el ABC del Yachachiq se aclara que la labor de supervisión no solo es realizada por los miembros de NEC, sino que los realiza juntamente con el Coordinador Técnico y la Oficina Zonal.

B.1 DE LA OBSERVACIÓN 02: "El NEC no hace entrega del acta de entrega de activos/bienes"

B.2 ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR FONCODES:

A la fecha, existe un procedimiento aprobado en el año 2022 para la entrega de bienes, nos referimos al Procedimiento N° 74-2014-FONCODES/UGPP, que indica en el inciso 8.1.5 **"CONFORMIDAD DE ENTREGA DE BIENES/PRESTACIÓN DE SERVICIOS"**, punto 16. Menciona: *De corresponder, realizan la entrega de bienes a los hogares usuarios del proyecto y representantes del NE, suscribiendo el Anexo N° 9.*

[illegible]

Fuente: Tomado del procedimiento N° 074-2022-FONCODES-UGPP.

Hobbs & Co. - FOUNDEDERS

Dr. Ronald J. Dávila Huerto

DNV-40065103

COORDINADOR NEC CHORAS

B.3 ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN 02:

Según el Procedimiento N° 74-2014-FONCODES/UGPP, inciso 8.1.5 "**CONFORMIDAD DE ENTREGA DE BIENES/PRESTACIÓN DE SERVICIOS**"; el proyecto viene efectuando la entrega de bienes según lo establecido en el ANEXO 09, firmando los usuarios que reciben los bienes, indicándose la cantidad, marca y costo, validado por los miembros del NEC, dichas actas son entregadas a la UT Huánuco en la presentación de las respectivas pre liquidaciones y también se encuentran disponibles en la oficina del NEC CHORAS.

2. CONCLUSIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL NEC

2.1 SOBRE LA OBSERVACIÓN 01: *"Agente del proyecto es familiar de un Miembro del ORNEC" contravenir*

Según los párrafos que anteceden, el NEC CHORAS *concluye informando que en ningún aspecto se ha vulnerado el procedimiento N° 096-2023-UGPP para la contratación del Yachachiq*, debido a que no existe normativa alguna que prohíba la contratación de los agentes externos que tengan parentesco con los miembros del NEC, más aún si estos miembros del NEC no perciben remuneración alguna, solo reciben viáticos para colaborar con la ejecución del proyecto, no pudiéndoseles obligar a que presenten su carta de renuncia a sus respectivos cargos, representando esto una vulneración a sus derechos fundamentales.

2.2 SOBRE LA OBSERVACIÓN 02: *"El NEC no hace entrega copia del acta de entrega de activos/bienes"*

Según lo establecido en N° 74-2014-FONCODES/UGOE, inciso 8.1.5 "**CONFORMIDAD DE ENTREGA DE BIENES/PRESTACIÓN DE SERVICIOS**", el NEC CHORAS viene efectuando la entrega valorizada de bienes según lo establecido en el ANEXO 09, firmando todos los usuarios que reciben los bienes por cada tecnología, dichas actas se encuentran en la oficina del NEC CHORAS para ser exhibido y entregado a cualquier ciudadano que las solicite.

3. RECOMENDACIONES

De considerarlo necesario, la UT Huánuco, deberá solicitar la modificación del Procedimiento para la selección de Yachachiq, plasmando como requisitos generales para postulantes, **DECLARAR LA NO EXISTENCIA DE PARENTESCO CON LOS MIEMBROS DEL NEC**, la misma que no favorecería el desarrollo de los talentos locales, que es uno de los objetivos que el proyecto promueve, debido a que por su origen y tamaño de población, la gran mayoría de los pobladores/usuarios de un proyecto mantienen parentesco por consanguinidad.

Es cuanto comunico a Ud. Según acuerdos tomados por el NEC que se encuentra adjunto.

Atentamente:

HUANUCO, FONCODES


Ing. Ronald Julio Davila Huerto
EPM- 80005103
COORDINADOR NEC CHORAS

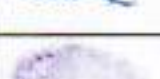
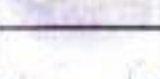
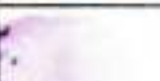
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

ANEXO N° 9

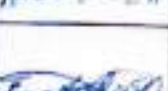
ACTA N° 09 DE ENTREGA DE BIENES A LOS HOGARES USUARIOS DEL PROYECTO DEL NÚCLEO EJECUTOR GARO PUCA PUCA, REALIZADO POR EL NEC CHORAS

A los 02 días del mes de diciembre del 2022 en la sede del Núcleo Ejecutor Garo Puka Puka, localizado en el distrito de Choras, provincia de Yarrowilca y departamento de Huánuco, se desarrolló la reunión para la entrega de insumos (SEMILLAS DE ALFALFA), con la agenda siguiente:

Se deja constancia de la entrega insumos (SEMILLAS DE ALFALFA) a los hogares usuarios y representantes del Núcleo Ejecutor GARO PUCA PUCA, realizado por el NEC CHORAS, correspondiente al Convenio N° 1020220004, según se detalla a continuación.

N°	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	BIENES QUE RECIBE	CANT.	VALOR UNIT. (S/)	TOTAL (S/)	FIRMA
1	07/12/22	CARMEN ESPINOZA LLANTO	43277751	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
2	07/12/22	LLANTO BERRIOS TEODORA	22708623	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
3	15/12/22	LOPEZ VARA SEVERIANA	22707579	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
4	29/12/22	NIETO JAVIER MELANIA	80043180	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
5	29/12/22	NIETO MEZA CIPRIANO	47107485	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
6	09/01/23	NIETO MEZA EDEN OMER	45804989	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
7	22/12/22	TARAZONA SOBRADO DE ESPINOZA JULIANA	22709942	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
8	29/12/22	HERMOSILLA AGUIRRE ALEJANDRINA	22711797	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
9	29/12/22	JAVIER DE NIETO NIEVES	22709586	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
10	15/12/22	NIETO JAIMEZ MOISES	22750789	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
11	27/12/22	NIETO ULPIANO ALEJANDRA	22710411	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
12	08/12/22	ISIDRO FELIPE MARCELINO	22750737	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
13	20/12/22	CRUZ BASILIO MARCIAL	22709632	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
14		GODOY JAVIER PETER	22751468	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	

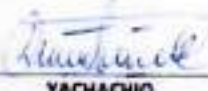
15	29/1/22	HUIRANGA CAMARA APARICIA	22755749	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
16	20/12/22	ESPINOZA ALVARADO RAIMUNDA	22751516	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
17	08/12/22	ISIDRO ROJAS NIMER	43305301	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
18	18/12/22	AIRA ABALOS ROSALVINA	22751452	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
19	24/12/22	CHAVEZ DAMIAN YULI	43964531	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
20	15/12/22	CORDOVA BASILIO HERMELINDA	43964504	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
21	12/12/22	ESPINOZA VALVERDE FLORENCIO	41300484	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
22	18/12/22	JUJIPA CRISTOBAL TANIA ROSMERY	75864962	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
23	20/12/22	CHAVEZ JAVIER JHON BLADIMIR	48168194	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
24	13/12/22	CRUZ AIRA LINDOLFO	43847520	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
25	20/12/22	JAVIER RAFAEL MIGUEL FLORENCIO	22708864	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
26	18/12/22	ESPINOZA LEANDRO OLGA ELIZA	22750051	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
27	18/12/22	SERAFICO ESPINOZA ETELDINO ABDON	74140770	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
28	08/12/22	PIZAN SANTILLAN DE SERAFICO MARIA DEL PILAR	80076762	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
29	18/12/22	BARRIO NUEVO DE SERAFICO HILARIA	22751437	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
30	13/12/22	ISIDRO VARA WILMER RICHARD	42090106	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
31	18/12/22	SERAFICO AIRA OLIVERIO	45126578	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
32	13/12/22	SERAFICO FUENTES EDEN CHOCANO	47457121	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	

33	14/12/22	LLANTO VALVERDE WENCESLAO	22747716	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
34	17/12/22	ATENCIA ESPINOZA MAXIMINA	22750754	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
35	17/12/22	CAMPOS AGUIRRE BEKER	22702899	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
36	27/12/22	GOMEZ HIDALDO NICASIA	22747424	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
37	16/12/22	LLANTO AGUIRRE AURELIO CONSTANTINO	22747750	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
38	16/12/22	ESPINOZA AGUIRRE TEODOLIA	44121505	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
39	17/12/22	LLANTO ROJAS FELIX	22709370	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
40	26/12/22	SERAFICO ESPINOZA NEMESIA	22711118	USUARIO	ALFALFA	1.00	30.40	30.40	
TOTAL								1,216.00	


PRESIDENTE DEL NEC CHORAS
MEDARDO NARCISO VARA
DNI N° 22709279


COORDINADOR DEL NEC CHORAS
ING. RONALD JULIO DAVILA HUERTO
DNI N° 40965103


TESORERO DEL NEC CHORAS
MARDELI VILLANUEVA PRADO
DNI N° 73574821


YACHACHIQ
LILIA JOKABETH CALIXTO RIQUELME
DNI N° 74603400

ANEXOS

ORDENAR DOCUMENTOS QUE ADJUNTA A LA CARTA N° 014-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV, DEL CTVC.

Zosimo Godoy Tucto <zgody@foncodes.gob.pe>

Lun 1/05/2023 05:11

Para: davilahuerto@yahoo.com <davilahuerto@yahoo.com>

CC: pcruz2020@hotmail.com <pcruz2020@hotmail.com>; Adolfo Renato Cortavarría Roncagliolo <acortavaria@foncodes.gob.pe>

Ing. Ronald Davila Huerto

Por el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitarle de ordenar la documentación del CTVC, adjuntado en la CARTA N° 014-2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV, solo esta lo que corresponde al OFICIO N° 042-2023-CTVC/HUANUCO.

Solicito a Ud. ordenar la documentación por los N° de Oficios que solicita CTVC.

Le Indico

1.-

OFICIO N° 0042-2023-CTVC/HUANUCO.

CASO N° 0025-2023-CTVC/HUANUCO.

Su desarrollo descriptivo y anexos.

2.-

OFICIO N° 0043-2023-CTVC/HUANUCO.

CASO N° 0026-2023-CTVC/HUANUCO

Su desarrollo descriptivo y anexos

En la documentación que presento a FONCODES se nota que solo esta desarrollado el OFICIO N° 042-2023-CTVC/HUANUCO del CASO N° 0025-2023-CTVC/HUANUCO y falta desarrollar del siguiente OFICIO N° 043-2023-CTVC/HUANUCO del CASO N° 0026-2023-CTVC/HUANUCO, se requiere esta información para dar trámite a Jefatura y luego a CTVC.

Esperando de su atención inmediata me suscribo de Ud.

Atentamente,

Zosimo Godoy Tucto

(e) Sup. NEC Choras

Huánuco, 26 de Abril de 2023**CARTA N° 014 -2023-NEC CHORAS-FONCODES/PNEC/MNV.****SR: ING. ADOLFO RENATO CORTAVARRIA RONCAGLIOLO**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL FONCODES - HUANUCO**ATENCIÓN: ING. ZOSIMO GODOY TUCTO**
SUPERVISOR NEC CHORAS**ASUNTO: REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL**
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – NEC CHORAS**REFERENCIA:** (1) CORREO ELECTRONICO DE FECHA 15-04-2023
(2) OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-03-2023)
(3) OFICIO N° 043-2023-CTVC-HUANUCO (14-03-2023)
(4) INFORME N° 016 - 2023-RJDH-C-NEC/CH.**Choras.-**

Por medio de la presengte me dirijo a su representada para hacer llegar los saludos cordiales a nombre del NEC CHORAS, a la vez REMITIR a su despacho **EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – NEC CHORAS**, según se indica en la referencia (1), proceder a efectuar la absolución de las observaciones indicadas en los documentos de referencia (2) y (3), ante tal situación se ha sostenido una reunión con los miembros del NEC CHORAS el día 25-03-2023 en la oficina del Nec para dar a conocer los informes de observaciones indicados en la referencia (2) y (3) de lo cual preciso lo siguiente referente a **LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS MEDIANTE EL OFICIO N° 042-2023-CTVC-HUANUCO (14-03-2023) y del OFICIO N° 043-2023-CTVC-HUANUCO (14-03-2023) manifestando a continuación los acuerdos adoptados en informe adjunto.**

Sin otro particular, me despido de Ud. Manifestándole las muestras de mi estima.

Atentamente:

HAKU WIFAY - FONCODES
Mercado
Mercado Merciso Vero
DNI. 22769272
PRESIDENTE DEL NEC CHORAS

HAKU WIFAY FONCODES
Mandeli
Mandeli Villanueva Prado
DNI. 73574021
SECRETARIA DEL NEC CHORAS

NOTIFICACION DE COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Zosimo Godoy Tucto <zgody@foncodes.gob.pe>

Mar 25/04/2023 16:56

Para: davilahuerto@yahoo.com <davilahuerto@yahoo.com>

CC: nec choras 2022@gmail.co <nec choras 2022@gmail.co>; pcruz2020@hotmail.com <pcruz2020@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

OFICIO 42 CHORAS.pdf; OFICIO 43 CHORAS.pdf;

Ing. Ronald Davila Huerto

Por el presente me dirijo a Ud. referente a los documentos de CTVC, OFICIOS N° 042 Y 043 que ya se le ha remitido la semana pasada, el plazo se cumple el día 28-04-2023, debiendo nosotros consolidar la información el día Jueves 27-04-2023, solicitándole a Ud. su puntualidad de presentar los descargos en la fecha indicada, los descargos debidamente sustentados con documentos, se le adjunta los Oficios que corresponde.

Esperando de su Puntualidad me suscribo de UD.

Atentamente,

Zosimo Godoy Tucto

(e) Sup. NEC Choras

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Huánuco, 14 de abril de 2023

OFICIO N° 0042-2023-CTVC/HUANUCO

Señor

ADOLFO RENATO CORTAVARRÍA RONCAGLIOLO

Jefe de Unidad Territorial

Programa FONCODES

Presente. -



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0025-2023-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Juan Jose Pardave Trejo
ALCALDE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
HUANUCO

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de FUNDADO o INFUNDADO
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 842181082 Teléfono Nacional: 894432338		CASO		N° 0025-2023-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL:		FONCODES		1. FECHA DE REGISTRO: 15/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		SALOME ARZAPALO SHERIJ KARINA		3. NÚMERO-DNI: 42081803	
4. ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN:		EQUIPO TÉCNICO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL HUÁNUCO		5. CARGO: RC-CTVC	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO					
7. DEPARTAMENTO:		HUÁNUCO		8. FECHA DE OCURRENCIA: 15/03/2023	
9. DISTRITO:		CHORAS		9. PROVINCIA: YAROWILCA	
		10. CCPP/DIRECCIÓN:		GARU PUCA PUCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:		GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN? 22752200-HOGAR-DGP	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 15/03/2023, en el marco de las acciones de vigilancia al Programa Foncodes del proyecto "Haku Winiy/Noa Jeyela", se realizó la entrevista vía telefónica al ciudadano Fidencio Barrionuevo Llanto, quien es titular del hogar usuario del Núcleo Ejecutor Choras, registrándose la información en la Ficha de Veeduría/Vigilancia V-0022-2023-HUA-F, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

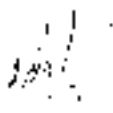
1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC. - El usuario manifestó que, la Yachachi Zulma Karin Narciso Valdivia es hija del señor Medardo Narciso Vera, quien es presidente del Núcleo Ejecutor Central Choras. Esta situación estaría contraviniendo la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el Anexo 06: Bases de la convocatoria pública, preselección y contratación del Yachachi, en el numeral 3 sobre Instrucciones para el Comité de Calificación; 3.1 El comité de calificación está constituido por tres integrantes: el presidente del NEC (quien es Padre de la Yachachi en mención), el Fiscal y un profesional de Unidad Territorial de Foncodes. También: estaría contraviniendo lo dispuesto en el ABC del Yachachi, sobre "¿Quién supervisa al Yachachi?". A lo que el texto refiere: "El Yachachi es supervisado por el NEC..." (Ficha de Vigilancia).
2. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ACTIVOS/BIENES NO CUENTA CON FIRMA DE HOGAR. - El usuario entrevistado manifestó que, el Núcleo Ejecutor Central Choras no le hizo entrega del Acta en el cual entregaron los activos/bienes a su hogar, manifestó también que siempre que le entregan los activos le hace firmar, pero no les entrega una copia. Esta situación estaría contraviniendo la GUIA N° 02-2014-FONCODES/UGOE en el numeral 8.3.5 sobre la entrega de bienes a usuarios del proyecto. Que hace referencia al anexo 10 (Acta de entrega de bienes a los usuarios del Núcleo Ejecutor). (Ficha de Vigilancia).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento del ABC del Yachachi.
2. Se sugiere al Programa Social se promueva el estricto cumplimiento de La Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE-Guía de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Productivo del Programa Presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales".
3. Se sugiere al Programa Social verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que vienen implementando para la solución de la citada alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Anexo N° 01: Ficha de Vigilancia V-0022-2023-HUA-F (04 folios).


Sherli K. Salomé Arrapalo
Responsable de Campo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL HUANUCO

VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES

FICHA DE VIGILANCIA

Regional: 942151082

Nacional: 994432338

ENTREVISTA HOGAR USUARIO SIN EMPRENDIMIENTO (HOGAR-DCP)

CODIGO N° 0022-2023-HUA-F

OBJETIVO: VERIFICAR EL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI EN EJECUCIÓN, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SUS PRESTACIONES

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia al jefe de hogar de un hogar usuario del proyecto Haku Winay / Noa Jayatai de FONCODES, con más de 3 meses de ejecución.
El Veedor/Vigilante se presentará al jefe de hogar, le presentará el formulario y explicará el objetivo de la vigilancia y recordará la entrevista, caso contrario, NO aplica la Ficha.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No aplica NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FUERA DE CAMPAÑA											
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial											
FECHA INICIAL de la Vigilancia: 15/03/2023		HORA INICIAL de la Vigilancia: 8:50 a. m.											
I. GENERALES: IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE Y UBICACIÓN DEL GRUPO HOGAR DONDE SE APLICA ESTA FICHA													
Jefe de hogar: 22752200		3.1 Sexo: (M) (F)											
PARTAMENTO: HUANUCO		4 NOMBRE y APELLIDOS: FIDENCIO BARRONUEVO LLANTO											
DISTRITO: CHORAS		6 PROVINCIA: YAROWILCA											
C al que pertenece - Nombre: CHORAS		8 CCPP/Barrio/Dirección: YUNCAWARMY - GARU PUCA PUCA											
¿El hogar es usuario del programa JUNTOS?		(a) SI (b) NO											
¿Cuánto tiempo que el hogar participa en el Proyecto?		En meses: Oct-22 (Tiempo debe ser mayor que 3 meses)											
¿En qué etapa de Ejecución del Proyecto?		(a) 1er Año-Implementación (b) 2do Año-Apropiación (c) 3er Año-Consolidación											
¿Qué idioma que usa más (idioma predominante)?		(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashuninka (e) Awajit (f) Otro, describa:											
II. EL HOGAR USUARIO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE													
IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN FAMILIAR													
¿La tecnología de producción familiar ha elegido para implementar en su hogar?													
¿Inicia el Yachachiq asignado para implementar la tecnología de producción familiar en su hogar?		SI NO NS/NR 15.1 Si marca SI, diga usted el nombre y apellido: EULEMA KATIN NARCISO VALDIVIA											
¿Yachachiq asignado es familiar de algún miembro del CRMEC?		SI NO NS/NR 16.1 Si marca SI, diga usted el nombre y apellido: WEDARDO MARCOS AUSA											
¿Inicia el Plan Productivo de su hogar?		SI NO NS/NR 17.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?											
¿Cuenta con el Plano de Distribución de su hogar?		(De ser posible, verificar) SI NO NS/NR 18.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?											
¿Cuenta con el Plan de Trabajo de su hogar (Cronograma de actividades)?		(De ser posible, verificar) SI NO NS/NR 19.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?											
¿Recibió capacitación y asistencia técnica sobre las tecnologías de producción familiar?		SI NO NS/NR 20.1 Si marca NO o NS/NR, pase a la pregunta 20 y siguientes											
¿Se le enseñó el Yachachiq durante la capacitación y asistencia técnica?		<table border="1"> <tr> <td>(a) Recuperación y manejo de recursos naturales: agua, suelo y vegetación</td> <td>(b) Manejo de sistemas de riego</td> <td>(c) Manejo de cultivos</td> <td rowspan="3">NS/NR</td> </tr> <tr> <td>(d) Crianza de animales menores</td> <td>(e) Manejo de hortalizas</td> <td>(f) Manejo de pasturas</td> </tr> <tr> <td>(g) Manejo de agroforestería</td> <td>(h) Otros, describa:</td> <td></td> </tr> </table>		(a) Recuperación y manejo de recursos naturales: agua, suelo y vegetación	(b) Manejo de sistemas de riego	(c) Manejo de cultivos	NS/NR	(d) Crianza de animales menores	(e) Manejo de hortalizas	(f) Manejo de pasturas	(g) Manejo de agroforestería	(h) Otros, describa:	
(a) Recuperación y manejo de recursos naturales: agua, suelo y vegetación	(b) Manejo de sistemas de riego	(c) Manejo de cultivos	NS/NR										
(d) Crianza de animales menores	(e) Manejo de hortalizas	(f) Manejo de pasturas											
(g) Manejo de agroforestería	(h) Otros, describa:												
¿Yachachiq cumplió las fechas establecidas para la capacitación y asistencia técnica?		SE PROGRAMA UNA FECHA Y NO AVISA CUANDO VA A LLEGAR											
¿Yachachiq realizó demostraciones prácticas, usando parcelas, módulos u otros, durante la capacitación y asistencia técnica?		SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR											
¿Yachachiq usó el idioma predominante del hogar durante la capacitación y asistencia técnica?		SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR											
¿Yachachiq brindó de manera comprensible/clara la capacitación y asistencia técnica?		SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR											
¿Yachachiq brindó un trato amable y respetuoso a su hogar durante la capacitación y asistencia técnica?		SIEMPRE CASI SIEMPRE A VECES NUNCA NS/NR											
¿Indica que la capacitación y asistencia técnica brindada ha mejorado sus capacidades en producción familiar?		SI NO NS/NR 27.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?											
¿Se satisfeció con la capacitación y asistencia técnica que brindó el Yachachiq?		SI NO NS/NR 28.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?											
III. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEL YACHACHIQ EN PRODUCCIÓN FAMILIAR													
¿Hogar recibe actividades/bienes (materiales, equipos, herramientas y/o insumos) para producción familiar?		SI NO NS/NR Si marca NO o NS/NR, pase a la pregunta 42 y siguientes											

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL HUANUCO

VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JA YATAI DEL PROGRAMA FONCODES

Teléfono Regional: 942161642

Teléfono Nacional: 994432338

FICHA DE VIGILANCIA

ENTREVISTA HOGAR USUARIO SIN EMPRENDIMIENTO (HOGAR-DCP)

CODIGO N° 0022-2023-HUA-F

31	¿Qué activos/bienes recibió su hogar para implementar la tecnología de producción familiar? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Equipos para el sistema de riego familiar	(b) Materiales para el sistema de riego familiar	(c) Herramientas	NS/NR	
		(d) Sembreros (ganado, animales)	(e) Abono orgánico	(f) Vacunas		
		(g) Semillas AJOS-ZANAHORIA-CEBOLLA-ESPINACA-BETTERRAGA-CEROLLA Y EN PASTURA ALFALFA	(h) Otros, describe:			
32	¿Le entregaron los activos/bienes para producir familiar en la fecha establecida en el Proyecto?	SI NO NS/NR	32.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
33	¿Le entregaron los activos/bienes para producir familiar en la cantidad establecida en el Proyecto?	SI NO NS/NR	33.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?	SI SI AJOS Y CEBOLLA PARA BETTERRAGA ESPINACA Y ZANAHORIA INSUMOS DE LOS BANCOS AJOS		
34	¿Le entregaron los activos/bienes para producir familiar con las características (tipo, color, modelo, etc.) requeridas?	SI NO NS/NR	34.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?	AUN NO IMPLEMENTAN		
35	¿Le entregaron los activos/bienes para producir familiar en buen estado?	SI NO NS/NR	35.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
36	¿Está usando los activos/bienes que le entregaron para producción familiar?	SI NO NS/NR	36.1 Si marca NO, diga cuál NO utiliza y POR QUÉ?			
37	¿Está satisfecho/a con los activos/bienes que le entregaron para producción familiar?	SI NO NS/NR	37.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
38	¿Qué recomendación para mejorar los activos/bienes que entrega el Proyecto para producción familiar?	N/A CAPACITACIÓN SIEMPRE				
39	¿Firmó el ACTA de entrega y recepción de activos/bienes para producción familiar?	SI NO NS/NR	39.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
40	¿Cuenta con una copia del ACTA firmada? (De ser posible, verificar)	SI NO NS/NR	40.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?	SI, NO, NO ENTREGÓ NINGUNA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS		
41	¿Está realizando la tecnología que eligió para mejorar su producción familiar?	SI NO NS/NR	41.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
42	¿Está usando recursos propios en la realización de la tecnología elegida para mejorar su producción familiar?	SI NO NS/NR	42.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
B) IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE						
43	¿El Yachachi visitó a su hogar para monitorear los avances en la mejora de las condiciones de su vivienda?	SI NO NS/NR	NA			
44	Recibió capacitación y asistencia técnica sobre Buenas Prácticas Saludables para la mejora de su vivienda?	SI NO NS/NR	Si marca NO o NS/NR, pase a la pregunta 54 y siguientes			
45	¿Quiénes brindó capacitación y asistencia técnica sobre Buenas Prácticas Saludables?	(a) Yachachi	(b) Personal de salud	(c) Yachachi y Personal de salud	NS/NR	
46	¿Qué enseñó el Yachachi/Personal de salud durante la capacitación y asistencia técnica? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Seguir y ejecutar el plan de desarrollo familiar	(b) Ordenamiento de la vivienda	NS/NR		
		(c) Construcción, operación y mantenimiento de cocina mejorada	(d) Información sobre alimentación y nutrición balanceada			
		(e) Información sobre enfermedades infecciosas - IRAS y parasitarias (EDAS)	(f) Información sobre deposición adecuada de excretas			
		(g) Manejo de residuos sólidos	(h) Hábitos de higiene - agua segura			
		(i) Otros, describe:				
47	¿El Yachachi/Personal de salud cumplió las fechas establecidas para la capacitación y asistencia técnica?	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NS/NR
48	¿El Yachachi/Personal de salud usó demostraciones prácticas, usando módulos demostrativos u otros, durante la capacitación y asistencia técnica?	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NS/NR
49	¿El Yachachi/Personal de salud usó el idioma predominante del hogar durante la capacitación y asistencia técnica?	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NS/NR
50	¿El Yachachi/Personal de salud brindó de manera comprensible clara la capacitación y asistencia técnica?	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NS/NR
51	¿El Yachachi/Personal de salud brindó un trato amable y respetuoso a su hogar durante la capacitación y asistencia técnica?	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	NS/NR
52	¿Considera que la capacitación y asistencia técnica brindada le contribuyó a mejorar su vivienda saludable?	SI NO NS/NR	52.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
53	¿Está satisfecho/a con la capacitación y asistencia técnica que realiza el Yachachi/Personal de salud?	SI NO NS/NR	53.1 Si marca NO, diga ¿POR QUÉ?			
54	¿Qué recomendación para mejorar las enseñanzas del Yachachi/Personal de salud en vivienda saludable?	AUN NO IMPLEMENTAN				
55	¿Su hogar recibió activos/bienes (materiales) para la mejora de la vivienda saludable?	SI NO NS/NR	Si marca NO o NS/NR, pase a la pregunta 63 y siguientes			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL HUANUCO

VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES

Teléfono Regional: 942161082

Teléfono Nacional: 994432308

FICHA DE VIGILANCIA

ENTREVISTA HOGAR USUARIO SIN ENPRENDIMIENTO (HOGAR-DCP)

CODIGO N° 0622-2023-HUA-F

IV. SOBRE EL ORNE Y ORNEC. CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

A) CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL NÚCLEO EJECUTOR (ORNE)					
87	¿El ORNE promueve y organiza la participación activa de los hogares de su comunidad en el Proyecto?	SI	NO	NS/NR	NO CONOCE A LOS MIEMBROS DEL ORNE
88	¿El ORNE fiscaliza el cumplimiento de los compromisos asumidos por los hogares usuarios del Proyecto?	SI	NO	NS/NR	
89	¿El ORNE promueve la vigilancia ciudadana en la gestión del proyecto?	SI	NO	NS/NR	
B) CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL ORGANISMO REPRESENTATIVO DEL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL (ORNEC)					
90	¿El ORNEC, participa en la entrega de los activos/bienes a los hogares usuarios del Proyecto?	SI	NO	NS/NR	PERO SOLO LA YACHACHIQ HA ENTREGADO A SU HOGAR LOS ACTIVOS DEL PROYECTO Y NO VOLVIO. EL COORDINADOR ESTA PENDIENTE Y EL NEC SOLO CUANDO HA Y REUNION SABEMOS DE EL.
91	¿El ORNEC, realiza asamblea de rendición de cuentas del Proyecto en los últimos seis meses?	SI	NO	NS/NR	
92	¿El ORNEC, realiza asamblea informativa sobre la gestión y la marcha del Proyecto?	SI	NO	NS/NR	

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

93	TRANSPARENCIA	93.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR
		93.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR
		93.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Programa sobre el Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR
94	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	94.1	¿Algún operador del proyecto y/o miembro del ORNEC y/o servidor público le pidió dinero, regalos, o favores a cambio de brindarle los beneficios del Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR
		94.2	¿Algún operador del proyecto y/o miembro del ORNEC y/o servidor público le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato a cambio de brindarle los beneficios del Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR
		94.3	¿Algún operador del proyecto y/o miembro del ORNEC y/o servidor público le pidió que asista a alguna reunión o más de algún candidato a cambio de brindarle los beneficios del Proyecto Haku Winay / Noa Jayatai?	SI	NO	NS/NR

95 OBSERVACIONES/COMENTARIOS generales

96 RECOMENDACIONES/SUGERENCIAS generales

97	FECHA FINAL de la entrevista:	15/03/2022	98	HORA FINAL de la entrevista:	9:30 a. m.
DATOS DEL JEFE DE HOGAR USUARIO QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
DNI:	22752200	DNI:	42081603	DNI:	42081603
Nombres y Apellidos:	FIDENCIO BARRIONUEVO LLANTO	Nombres y Apellidos:	SHERLI KARINA SALOME ARZAPALO	Nombres y Apellidos:	SHERLI KARINA SALOME ARZAPALO
Cargo:	USUARIO JEFE DEL HOGAR	Cargo:	RC-CTVC-SEDE HUANUCO	Cargo:	RC-CTVC-SEDE HUANUCO
Correo electrónico:		Correo electrónico:	huanuco.1rcctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	huanuco.1rcctvcperu@gmail.com
Teléfono:	927397904	Teléfono:	942154740	Teléfono:	942154740